

**XXIII PREMIO DE TEXTOS TEATRALES
RAÚL MORENO - FATEX 2026
Y
XVIII PREMIO DE TEXTOS TEATRALES
DE AUTOR EXTREMEÑO - FATEX 2026**



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



XXIII PREMIO DE TEXTOS TEATRALES "RAÚL MORENO FATEX 2026"

BASES DEL PREMIO

Primera: Participantes

Puede participar en este concurso cualquier autor o autora que lo desee, con independencia de su nacionalidad o residencia, siempre que cumpla los requisitos establecidos en las presentes bases.

Segunda: Requisitos

Los textos deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser originales e inéditos, no haber sido premiados en ningún otro certamen y no haber sido publicados ni estrenados por compañía alguna (profesional o no). El autor deberá enviar una Declaración Jurada en la que acredite que la obra cumple estos requisitos.
- La extensión del texto será libre, siempre que su puesta en escena se corresponda con una duración acorde con los usos y convenciones habituales de una representación teatral.
- Cada autor, deberá presentar únicamente una obra a concurso. El autor que presente más de una obra quedará descalificado automáticamente.

Tercera: Formato de entrega

Los textos se presentarán en archivos .PDF

El tipo de formato será A4, con un cuerpo de 16 puntos en la tipografía **Times New Roman**, con dos centímetros de margen a cada lado.

Cuarta: Proceso de inscripción

La metodología de inscripción será a través de formulario electrónico habilitado al efecto, utilizando el sistema de plica para salvaguardar la identidad de sus autores y garantizar la imparcialidad del proceso.

Además del formulario electrónico, hay que añadir:

- Enlace a documento con el texto en Drive. Contendrá el texto encabezado por el título de la obra y el seudónimo o lema. No llevará ninguna clase de firma o identificación. El nombre del archivo será el título de la obra o lema que figure en su primera página.
- Enlace a carpeta de Drive (este archivo será la plica y sólo será abierto para dar a conocer a los galardonados) que contendrá los datos del concursante:
 - Nombre, apellidos, dirección actual, número de teléfono, dirección de correo electrónico habitual, redes sociales.
 - Imagen con el DNI del concursante u otro documento de identificación válido legalmente.
 - Declaración jurada de la base segunda y undécima. Ser originales e inéditos, no haber sido premiados en ningún otro certamen y no haber sido publicados ni estrenados por compañía alguna (profesional o no) y que conoce y acepta íntegramente las bases del concurso (La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes base).
 - Breve reseña biográfica.
 - Breve reseña de la obra presentada.

Quinta: Obligaciones

Para participar debe rellenarse el siguiente formulario:

<https://forms.gle/uZRF8VrEet81TQRXA>

Sexta: Jurado

El jurado será nombrado por la Federación de Asociaciones de Teatro de Extremadura en colaboración con la Junta de Extremadura y las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz, y su fallo será inapelable.

Séptima: Derechos de autor

Los autores de los textos premiados ceden en exclusiva el derecho de autor en la primera edición de la obra en castellano y portugués, y en un número de ejemplares que determine la FATEX.

Del mismo modo, los autores cederán en exclusiva la autorización para su representación a sendos grupos de teatro de la FATEX.

La cesión en exclusiva se producirá por un periodo máximo legal de cinco años para la producción del libro y de dos años para la representación (a contar desde el estreno del espectáculo, que se realizará durante el año 2027) y ambas cesiones se circunscribirán a todos los países del mundo durante la vigencia de la exclusividad. Posteriormente cada autor podrá hacer uso de las mismas siempre que haga figurar el nombre del premio y la institución que lo ha concedido.

Octava: Premios

Se establecen los siguientes premios:

Primer premio: 4.000 € y publicación de la obra.

Accésit: 2.000 € y publicación de la obra.

Ambos textos se editarán en castellano y portugués en un mismo volumen, por las Diputaciones Provinciales de Cáceres y Badajoz.

Los autores premiados se comprometen a entregar el texto traducido en portugués, para su edición bilingüe en un plazo de tres meses desde la fecha del fallo del Jurado.

Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el Jurado.

Novena: Plazo de presentación

El periodo de admisión de obras quedará cerrado el día 31 de julio de 2026 a las 15:00 h.

Décima: Textos no premiados

Los originales no premiados quedarán en propiedad de FATEX, que entregará copias de los mismos en soporte digital a los grupos de teatro de la federación para que puedan conocerlas y, previa consulta y autorización de sus autores, ponerlas en escena.

Undécima: Participación

La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases.

Para más información consultar www.fatexteatro.es



XVIII PREMIO DE TEXTOS TEATRALES DE AUTOR EXTREMEÑO FATEX 2026

BASES DEL PREMIO

Se regirá por las mismas bases que el XXIII Premio de Textos Teatrales Raúl Moreno FATEX 2026, excepto la primera, séptima y octava, que son las que se detallan a continuación.

Primera: Participantes

Puede participar en este concurso cualquier autor o autora nacida o residente en Extremadura.

Séptima: Derechos de autor

En esta ocasión será la editorial regional quien tenga los derechos de autor en la primera edición, durante los cinco primeros años.

Octava: Premios

Se establece el siguiente premio:

1500 € y la publicación de la obra por parte de la Editora Regional de Extremadura (ERE) a propuesta del Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Extremadura (CEMART) en la colección Escena Extremeña.

Los premios pueden ser declarados desiertos si así lo estima el Jurado. Los autores ceden los derechos de autor para esta primera edición a la Editora Regional de Extremadura.

El autor premiado, se compromete a entregar el texto traducido en portugués, para su edición bilingüe.

NOTAS ACLARATORIAS

La participación en el "XVIII Premio de textos teatrales de Autor Extremeño" no excluye de participar en el "XXIII Premio de Textos teatrales Raúl Moreno"

Los premios no serán acumulativos.